



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO 223682	(10) Y
	(21)	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	

223682



MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B 62 K
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"CARROCERIA MONOBLOQUE PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS, DOTADA DE MEDIOS DE ESTABILIDAD EN PARO"

(71) SOLICITANTE (S)
DON GREGORIO CORDOBA CEJUELA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
San Cristobal de los Angeles - Madrid, Moncada, 104, 11- C

(72) INVENTOR (ES)
El solicitante

(73) TITULAR (ES)
DON GREGORIO CORDOBA CEJUELA

(74) REPRESENTANTE
D. CARMEN ALCONADA GARCIA



La invención corresponde según estudios practicados por el inventor a la creación industrializable de carrocerías adecuadas para su instalación sobre vehículos de dos ruedas p.e., motocicletas.

5 En efecto; ésta clase de vehículos incluye en su uso riesgos inevitables derivados del clima, encontrándose por tanto obligado el usuario a soportar las más adversas circunstancias; nieves, hielos, agua, vientos, etc., etc., por encima de los normales en términos absolutos concernientes a
10 la misma precipitación de aires (vientos) recogidos por la velocidad del vehículo.

Por otra parte y totalmente al margen de los riesgos expresados, presenta ésta clase de vehículos el quebranto derivado de su inestabilidad en estado de reposo.

15 A fin de eliminar en su totalidad las circunstancias adversas arriba mencionadas así como también la inestabilidad propia del vehículo mencionado, el recurrente ha logrado la creación de un tipo de carrocería dotada de medios ideales de estabilidad en paro, sobre cuyo objeto solicita se le conceda privilegio de explotación.
20

Para efectuar la más definida exposición y, a tenor de las previsiones del artículo 175 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial en su relación con el artículo 100 apartado 4º del mismo, se acompaña una hoja de planos a cuyas representaciones se hace referencia constante seguidamente y las que se denota:

25 Fig. 1 - Alzado de un vehículo de dos ruedas provisto de la carrocería y medios de estabilidad.



Fig. 2 - Alzado frontal del mismo.

30 Fig. 3 - Planta del sector de dirección y parabrisas.

Es conveniente hacer constar que ésta carrocería monobloque puede ser utilizada sobre vehículos que, preferentemente han de ser motocicletas, las cuales pueden asimismo ser utilizadas las normales tal como salen de fábrica así como también ligeramente modificadas ó, por el contrario, motocicletas construídas al efecto.

40 Esencialmente consta de una carrocería monobloque de características adecuadas -1- provista por ambos lados o no de puertas -2- originándose así una cavidad interna capaz de albergar una o dos personas, en la que se sitúa un asiento común -3-.

45 La motocicleta provista de la carrocería así definida, presenta en su bastidor inferior un compás -8- de mando interno -9-, el cual aloja en su vértice una pareja de ruedas solidarias -7-.

50 En cuanto al vehículo, en sí mismo considerado, dotado de las ruedas normales -6-6'-incluye un manillar prolongado -4- cuyos manguitos -5- se sitúan dentro de la carrocería -1- a través de las correderas -11- las cuales se denotan claramente en la Fig. 3. Estas correderas -11- presentan dos sectores; uno central hueco -10- para el paso del manillar -4- y otro doble en sus extremos abierto igualmente para el paso ligeramente flexible de la parte de la carrocería coincidente con el citado manillar -4-. Se deduce por tanto que en el giro normal del manillar -4-, las ramas de éste -55 dirigidas por los manguitos -5-, penetran o salen axialmen-



te de las correderas -11- efectuándose así la dirección del
vehículo.

60 En cuanto a los medios de sustentación en paro están -
determinados según se ha expuesto por el compas -8- dotado-
de mando interno -9- y, en su vértice de la pareja de rue-
das -7-. En éstas condiciones a la acción del mando -9- -
desde el interior es posible recoger suspendida la rueda
-7- que, en la acción contraria del mando -9- posa la pare-
65 ja de ruedas -7- sobre el suelo verificándose así la estabi-
lidad del vehículo motocicleta en paro. Constituye por tan-
to un esencial tren de estabilidad accionado internamente.

En cuanto a las dimensiones, potencia, refrigeración,
etc., etc., son muy diversas.

70 El solicitante se reserva los derechos que le confie-
ren los Convenios Internacionales vigentes, durante el pla-
zo legal para la extensión territorial de validez de éste -
privilegio.

==00000000==

-8. CO



REIVINDICACIONES

75 NOTA. - Se reivindica la propiedad de éste Modelo de Utilidad:

80 1) - Carrocería monobloque para vehículos de dos ruedas, dotada de medios de estabilidad en paro, caracterizada porque presenta una carrocería compacta dotada de dos taladros frontales en los que se alojan sendas correderas flexibles.

85 2) - Carrocería monobloque para vehículos de dos ruedas, dotada de medios de estabilidad en paro, según la reivindicación, caracterizada porque las ramas (dos) del manillar pasan a través de las correderas y se deslizan por ellas axialmente, presentando sus manguitos en el interior de la carrocería.

90 3) - Carrocería monobloque para vehículos de dos ruedas, dotada de medios de estabilidad en paro, caracterizada porque el bastidor inferior de la carrocería presenta un compás abatible del que una de sus ramas se sitúa en el interior de la carrocería. El vértice de éste compás incluya una pareja de -
ruedas en condiciones de elevación o descenso.

4) - "CARROCERIA MONOBLOQUE PARA VEHICULOS DE DOS RUEDAS, DOTADA DE MEDIOS DE ESTABILIDAD EN PARO".

95 Esta Memoria Descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja de planos.

-8. OCT. 1975

Madrid,

C. ALCONADA
[Handwritten signature]

-8. OCT. 1976



1976

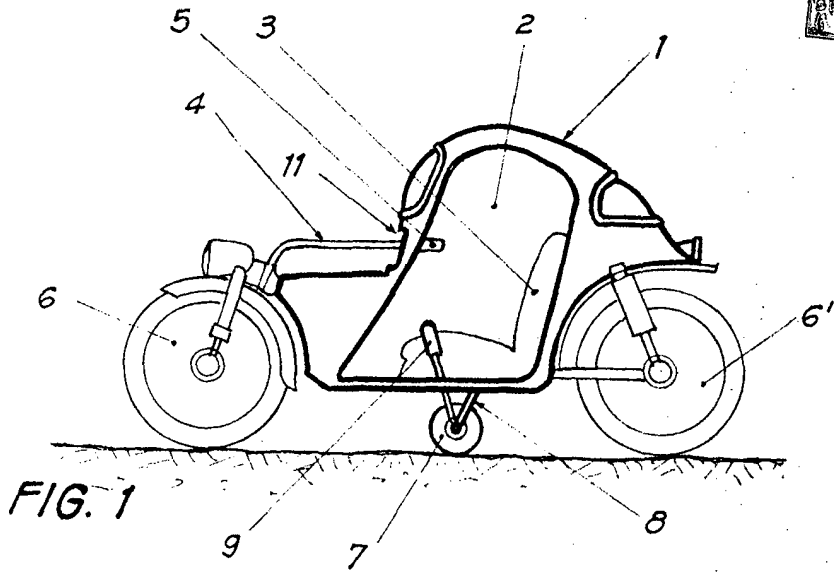


FIG. 1

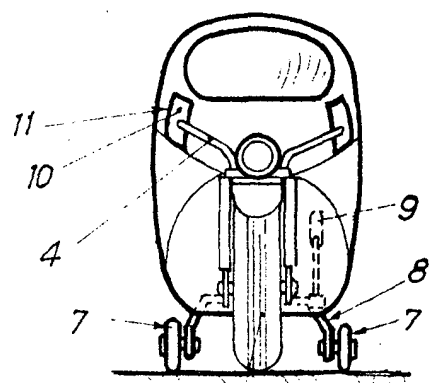


FIG. 2

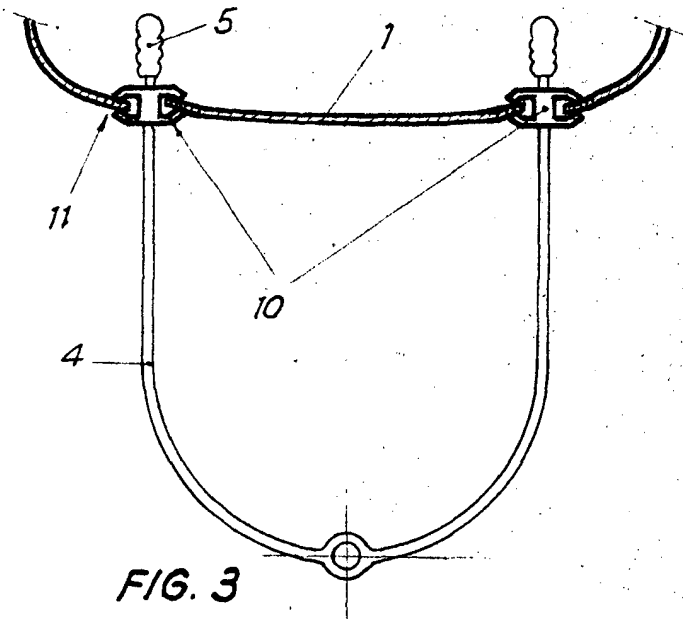


FIG. 3

-8. OCT. 1976

Madrid,

C. ALCONADA

ESCALA VARIABLE